

RESOLUCION LEGISLATIVA  
Nº 10445

**Ascendiendo a la clase de Coronel de  
Caballería al Teniente Coronel don  
Cristóbal Ecurra**

Lima, 28 de febrero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13 del artículo 123º de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 10220, acuerda ascender a la clase de Coronel de Caballería de Ejército al Teniente Coronel don Cristóbal Ecurra, con la antigüedad de 11 de enero de 1941.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

**José Gálvez**, Presidente del Senado.

**F. León de Vivero**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**Alcides Spelucín**, Senador Secretario.

**Carlos Manuel Cox**, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 23 de marzo de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**J. L. BUSTAMANTE.**

**A. Luna F.**